

PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA INICIAL

ÁMBITO: COMUNIACIÓN

MATERIA: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

TRAMO: II – NIVEL 2

DOCENTES RESPONSABLES: EQUIPO EDUCATIVO
DE LA FORMACIÓN BÁSICA INICIAL

ÍNDICE

	Página
1. Presentación	2
2. Introducción	3
3. Contextualización	4
4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias claves	5
5. Objetivos de etapa	6
6. Contribución de la materia a los objetivos de la etapa	7
7. Criterios de evaluación de la materia, curso, y su relación con las competencias clave, los bloques de aprendizaje y los estándares de aprendizaje	8
7.1. Nivel I. tramo I	10
7.2. Nivel I. tramo II	11
7.3. Nivel II. tramo III	
7.4. Nivel II. tramo IV	14
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación	14
	22
9. Procedimientos de calificación	29
10. Metodología didáctica	40
11. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores	41
12. Actividades complementarias y extraescolares	42
13. Distribución temporal	44
13.1.	

1.- PRESENTACIÓN

COMPONENTES DEL ÁMBITO

ÁREAS Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

El Ámbito de Comunicación tiene encomendadas las siguientes enseñanzas:

- Lengua Castellana y Literatura: Tramos I Y II – Inicial I y II
- Lengua Extranjera: Inglés: Tramo II - Inicial II

2.- INTRODUCCIÓN

LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación modificada por la Ley Orgánica /2013 de diciembre de Mejora de la Calidad Educativa.

ORDEN de 27 de agosto de 2010, por la que se regula la evaluación del alumnado de la Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, establece en el capítulo IV, artículo 38, punto 3, para la Educación de Personas Adultas que los objetivos de estas enseñanzas, su organización y el acceso, la evaluación y la obtención del título correspondiente se realizarán de acuerdo con lo recogido en la normativa básica del Estado, así como con lo dispuesto en la Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias.

- ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Centro de Educación de Personas Adultas de Santa Brígida es un centro comarcal que imparte las enseñanzas de Formación Básica Inicial y Formación Básica Postinicial a alumnos de la Villa de Santa Brígida y la Vega de San Mateo y del municipio de Tejeda.

El aula sede-administrativa del CEPA Santa Brígida se localiza en el término municipal de Sta. Brígida, pero fuera del casco central del municipio, concretamente en el Paraíso 39-41, antigua sede del CER de Sta. Brígida. En el centro sede disponemos de oficinas, sala de profesores, almacenes, biblioteca y un aula grande.

Nuestro alumnado cuenta con un perfil adulto, pero la motivación en el acceso a la educación es completamente diferente ya que son personas en su mayoría con una edad superior a los 60 años y las que no superan esa edad son personas con algún tipo de necesidades educativas especiales (nee).

Con estas características el acceso al mundo laboral no es prioritario. Además, debemos resaltar que viven en un entorno rural con poco manejo o acceso, a las nuevas tecnologías y presentan dificultades en la lectura y son, en su mayoría, mujeres que en su tiempo estuvieron escolarizadas pocos años y con deficiencias en los conocimientos básicos. Presentan dificultad para mantener la atención y tienen carencias de memoria. Las diferencias del alumnado a nivel de competencias son notables y algunas de ellas son muy dependientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje por falta de autoestima.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

La prioridad absoluta del CEPA Santa Brígida es la motivación de la población adulta de nuestra comarca para seguir formándose y poder contar con mayores opciones de empleabilidad y de una mayor preparación cultural para la vida y su encaje en la sociedad moderna.

4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El ámbito de Comunicación, con sus materias de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera, contribuye en diversa medida al desarrollo de distintas dimensiones de casi todas las competencias, a excepción de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

5.- OBJETIVOS DE ETAPA.

5.1.- Objetivos Generales de la Formación Básica de Personas Adultas

En relación con estos principios generales, la Formación Básica de Personas Adultas contribuirá a desarrollar en las personas adultas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

1. Adquirir y actualizar los elementos básicos de la cultura, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida a partir de un enfoque por competencias de la enseñanza y el aprendizaje que garantice la inserción social y laboral, mejorando las expectativas de empleabilidad y asegurando el desarrollo personal integral.
2. Facilitar la acreditación e integración de conocimientos y experiencia adquiridos por el alumnado adulto previamente a su incorporación a la Formación Básica de Personas Adultas, para favorecer la continuidad de sus aprendizajes, garantizando la formación a lo largo de la vida.
3. Impulsar y garantizar la igualdad de oportunidades, prestando la necesaria atención a la diversidad en todos sus aspectos, de forma que responda a las necesidades educativas concretas, el logro de objetivos y la adquisición y desarrollo de competencias del alumnado adulto, adoptándose las medidas necesarias que garanticen la inclusión e impidan cualquier tipo de discriminación que imposibilite o entorpezca alcanzar el nivel de competencia requerido y la titulación correspondiente en esta etapa de formación.
4. Favorecer la participación en actividades que promuevan la salud, el conocimiento medioambiental y el uso creativo del tiempo libre y que garanticen el pleno desarrollo del alumnado adulto como miembros activos y responsables que ejercen su ciudadanía en sus comunidades de referencia.
5. Fomentar la conciencia y los valores relativos a la igualdad de género en todos los aspectos, el respeto a las diferencias afectivo-sexuales o de orientación sexual, con especial atención a la prevención de cualquier tipo de violencia de género o actitudes intolerantes referidas a la orientación sexual, desarrollando hábitos y valores solidarios e inclusivos que contribuyan a ejercer una ciudadanía crítica y responsable.
6. Fomentar la conciencia y los valores de equidad que contribuyan a la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.
7. Desarrollar el conocimiento y actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.
8. Fomentar actitudes tolerantes en el alumnado adulto que potencien la convivencia positiva y la prevención y resolución pacífica de los conflictos, entendiendo la negociación y la búsqueda de consensos como las vías que sustentan el ejercicio de la libertad para establecer los cauces de las relaciones interpersonales.
9. Desarrollar y potenciar la autoestima y las actitudes de resiliencia en el alumnado adulto que le permitan, a través de una correcta gestión de las emociones y hábitos saludables de cuidado personal en lo físico y lo emocional, establecer estilos de vida para su desarrollo pleno en los planos personal, laboral y social.
10. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y natural de la Comunidad Canaria, valorando la necesidad de su protección con el fin de fomentar la creación de una identidad propia, sin exclusión del conocimiento y respeto a otras identidades culturales, para conformar un marco de convivencia acorde con las sociedades abiertas y globalizadas que equilibre los aspectos positivos de las mismas con las necesidades identitarias.
11. Generar actitudes favorables hacia el aprendizaje para potenciar la autonomía del alumnado adulto, entendiendo la necesidad de una formación permanente y la actualización constante del conocimiento a lo largo de la vida que le permita responder a los retos de las modernas sociedades del conocimiento, a través del desarrollo de la competencia de Aprender a Aprender.
12. Desarrollar y actualizar el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio para desarrollar la competencia digital a través de la cual asegurar el desarrollo personal, social y económico del alumnado adulto en las sociedades de la información y el conocimiento.

5.2.-Objetivos específicos de la Formación Básica Inicial

La Formación Básica Inicial contribuirá a desarrollar en el alumnado adulto las capacidades que le permitan prepararle para incorporarse a la Formación Básica Postinicial con garantías de éxito, alcanzando los objetivos y el desarrollo de las competencias de esta etapa y obtener la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y mejorar sus posibilidades de crecimiento personal e inserción sociolaboral a corto y medio plazo.

Los objetivos específicos de este periodo formativo son:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia para el ejercicio de la ciudadanía activa en el marco de las sociedades democráticas, de las que son miembros activos y de pleno derecho, desarrollando o potenciando en el alumnado adulto su capacidad para adquirir o reforzar hábitos y valores solidarios y de equidad, el respeto a la diferencia y la igualdad entre las personas, a la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y a la no discriminación por discapacidad u orientación sexual, desarrollando o reforzando las actitudes contrarias a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- b) Desarrollar o potenciar hábitos de trabajo, así como actitudes de confianza en sí mismo, afianzando el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones, el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje, y el espíritu emprendedor, en pro del desarrollo personal, social y laboral que favorezcan o faciliten el aprendizaje permanente y una actitud proclive a entender y atender la necesidad de la formación a lo largo de toda la vida en el alumnado adulto.
- c) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, y desarrollar hábitos de lectura.
- d) Iniciarse en la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera.
- e) Desarrollar, potenciar y actualizar las competencias matemáticas básicas.
- f) Conocer y actualizar los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura, integrando el saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.
- g) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, conduciendo al alumnado adulto a la superación de la brecha digital.
- h) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- i) Potenciar en el alumnado adulto un estilo de vida saludable y el respeto a todas las formas de vida y del medio natural, social y cultural que favorezcan su valoración, cuidado y conservación, en pro del desarrollo personal y social.
- j) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes áreas, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

6.- CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

La contribución del ámbito Lingüístico a la consecución de los objetivos de cada periodo formativo no puede considerarse en modo alguno de forma aislada de la contribución del resto de las materias y ámbitos que se imparten en la Formación Básica Inicial, pues estos no deben ser concebidos como departamentos estancos y aislados, ya que se impone una transversalidad necesaria.

Por su parte, el objetivo directamente relacionado con el área de Lengua Extranjera es el de adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita al alumno o alumna expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte, ambas materias coadyuvan a la consecución del objetivo que se relaciona directamente con el desarrollo de estrategias para la búsqueda, tratamiento y comunicación de nueva información. No en vano, los aprendizajes del alumnado adulto se dirigen hacia la multialfabetización, esto es, la formación para la alfabetización en todos los modos y medios de

comunicación. De esta manera se integran en el ámbito las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información.

Finalmente, en este periodo inicial es importante reconocer que el desarrollo de las estrategias de comprensión lectora constituirá un vehículo determinante a la hora de conseguir las metas u objetivos de la etapa. Es necesario, por ello, que se dé a la lectura la relevancia que debe tener en la materia de Lengua Castellana y Literatura dentro de este ámbito.

7.- BLOQUES DE APRENDIZAJE

En la FBI cada materia curricular de FBPA se organiza, dentro de cada tramo, en bloques de contenidos. Esta organización permite que cada persona pueda establecer su ritmo de aprendizaje de acuerdo con sus características y posibilidades personales.

Formación Básica Inicial (FBI)			
Tramo	Nivel	Bloque	
II	Inicial 2.	I	INGLÉS I

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA, CURSO, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE, LOS BLOQUES DE APRENDIZAJE Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias, establece criterios, contenidos así como la relación con los estándares y competencias vinculadas. (- ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.)

Así, la materia de Lengua Extranjera: Inglés debe servir para habilitar la capacidad comunicativa y discursiva del alumnado adulto, para aspirar a la igualdad de oportunidades. En el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, factores como el turismo —principal motor económico—, las relaciones entre empresas, la situación geoestratégica y el carácter multicultural de su población otorgan una mayor relevancia al dominio de una lengua extranjera.

En la presente programación se anidan y temporalizan los temas por bloques de contenido.

TRAMO II. INICIAL 2. LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS			
BLOQUE I. INGLÉS I			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1	1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos, variados y contextualizados, así como expresarse con progresiva autonomía con el fin de desenvolverse de forma básica en situaciones de comunicación e interacción social.	1, 2, 3, y 4	CL AA CSC
2	2. Leer y captar el sentido general e identificar la información esencial en textos escritos breves y variados (letreros,	5,6 Y 7	CL AA

	carteles, información en servicios públicos, menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.), así como producir textos escritos sencillos, con el fin de expresarse de una forma básica en inglés.		CSC SIEE
3	3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones tanto orales como escritas llevadas a cabo en contextos cotidianos, evidenciando un creciente grado de iniciativa personal, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación e interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, así como a los convencionalismos sociolingüísticos y socioculturales.	8,9,10,11 y12	CL CD AA CSC

9.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

10.- PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

RECUPERACIÓN DE BLOQUES NO SUPERADOS

Después de la evaluación de cada bloque de contenido, el alumno que haya suspendido un bloque tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba escrita para recuperarlo.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los bloques no superados podrán ser recuperados mediante pruebas escritas extraordinarias en junio . Los alumnos serán informados de las fechas de estas pruebas.

11.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

La realización de las distintas actividades se efectuará dependiendo del tipo de trabajo que deba realizarse, si bien nos centraremos -básicamente- en los siguientes tipos de agrupamientos:

- Individual.
- Por parejas.
- En pequeños grupos heterogéneos.
- Grupo-clase.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Aula ordinaria.

Otros espacios (salidas)

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Aula ordinaria.

Aula de informática (si hay disponible)

Otros espacios (salidas)

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La materia se imparte en sesiones de una hora se duración en las diferentes aulas donde se imparten. Las clases comienzan a mitad de septiembre y terminan a mediados de junio.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Fichas de clase y material fungible

Lecturas

Ordenador y proyector en las aulas que cuenten con los anteriores recursos

12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a sus necesidades educativas concretas, al logro de los objetivos y al desarrollo y adquisición de las competencias, como medio de favorecer la vertebración social, para propiciar su formación continua e integral. Con carácter general, dichas medidas partirán del principio de inclusión y no significarán en ningún caso una discriminación que impida al alumnado alcanzar los aspectos anteriormente señalados, además de la titulación correspondiente.

13.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La potenciación de las actitudes y valores se cimentará en:

- el trabajo colaborativo (actividades de clase, debates y presentaciones).
- selección de temas (como la inmigración, el acoso escolar, la violencia doméstica, la crisis económica y sanitaria, el pleito insular, la cotidianidad del pueblo, etc.) para evitar los estereotipos y prejuicios.
- valoración de nuestra lengua, y otras lenguas modernas y antiguas como una riqueza cultural y una puerta que nos ofrece acceso al conocimiento y al desarrollo personal.
- la geografía y el devenir histórico y cultural y su influencia en la lengua y la literatura españolas.

14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se irán planificando en función de la situación sanitaria, proponiéndose principalmente aquellas de carácter interdisciplinar

15.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

15.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL TRAMO II. INICIAL 2. LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

BLOQUE I. INGLÉS I

Número de sesiones aproximadamente 34.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>Funciones comunicativas:</p> <p>1. Saludos y presentaciones; información personal básica; narración de situaciones básicas sobre la vida cotidiana; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones y permiso; disculpas y agradecimientos; el gusto y la preferencia; el acuerdo y el desacuerdo.</p> <p>2. Descripción de cualidades físicas y de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Aspectos lingüísticos:</p> <p>3. Léxico de uso común relativo a identificación personal; la vivienda y el hogar; los objetos de la vida cotidiana; los números, la hora los días y la fecha; los precios y las monedas; la familia y los amigos; los países y las nacionalidades; el entorno y los lugares comunes de la vida diaria; los oficios y las ocupaciones; las actividades de la vida cotidiana. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel: expresión de la cantidad; expresión del espacio; expresión del tiempo, frecuencia y momento; afirmación, negación e interrogación; expresión del aspecto (habitual); expresión del permiso y de la intención; expresión de la existencia; expresión del espacio, de la localización, de la posición; expresión de las relaciones lógicas (adición, causa, adversidad, ejemplificación, secuenciación).</p> <p>5. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos, variados y contextualizados, así como expresarse con progresiva autonomía con el fin de desenvolverse de forma básica en situaciones de comunicación e interacción social.</p>	<p>1. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones habituales sencillas en el aula (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p> <p>2. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un hotel...).</p> <p>3. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés, siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.</p> <p>4. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo y sobre su familia; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su casa o su lugar de trabajo, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>12 sesiones</p> <p>Del 13/09 al 03/12</p>

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos en la comunicación: 6. Convenciones sociales y normas de cortesía; lenguaje no verbal.				
--	--	--	--	--

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>Funciones comunicativas:</p> <p>1. Saludos y presentaciones; información personal básica; narración de situaciones básicas sobre la vida cotidiana; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones y permiso; disculpas y agradecimientos; el gusto y la preferencia; el acuerdo y el desacuerdo.</p> <p>2. Descripción de cualidades físicas y de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Aspectos lingüísticos:</p> <p>3. Léxico de uso común relativo a identificación personal; la vivienda y el hogar; los objetos de la vida cotidiana; los números, la hora los días y la fecha; los precios y las monedas; la familia y los amigos; los países y las nacionalidades; el entorno y los lugares comunes de la vida diaria; los oficios y las ocupaciones; las actividades de la vida cotidiana. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel: expresión de la cantidad; expresión del espacio; expresión del tiempo, frecuencia y momento; afirmación, negación e interrogación; expresión del aspecto (habitual); expresión del permiso y de la intención; expresión de la existencia; expresión del espacio, de la localización, de la posición; expresión de las relaciones lógicas (adición, causa, adversidad, ejemplificación, secuenciación).</p> <p>5. Patrones gráficos y convenciones ortográficas</p>	<p>2. Leer y captar el sentido general e identificar la información esencial en textos escritos breves y variados (letreros, carteles, información en servicios públicos, menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.), así como producir textos escritos sencillos, con el fin de expresarse de una forma básica en inglés.</p>	<p>5. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, y otros servicios y lugares públicos.</p> <p>6. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, el trabajo, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.</p> <p>7. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>11 sesiones</p> <p>Del 13/12 al 25/03</p>

cas. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos en la comunicación: 6. Convenciones sociales y normas de cortesía.				
--	--	--	--	--

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>Funciones comunicativas:</p> <p>1. Saludos y presentaciones; información personal básica; narración de situaciones básicas sobre la vida cotidiana; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones y permiso; disculpas y agradecimientos; el gusto y la preferencia; el acuerdo y el desacuerdo.</p> <p>2. Descripción de cualidades físicas y de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Aspectos lingüísticos:</p> <p>3. Léxico de uso común relativo a identificación personal; la vivienda y el hogar; los objetos de la vida cotidiana; los números, la hora los días y la fecha; los precios y las monedas; la familia y los amigos; los países y las nacionalidades; el entorno y los lugares comunes de la vida diaria; los oficios y las ocupaciones; las actividades de la vida cotidiana. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel: expresión de la cantidad; expresión del espacio; expresión del tiempo, frecuencia y momento; afirmación, negación e interrogación; expresión del aspecto (habitual); expresión del permiso y de la intención; expresión de la existencia; expresión del espacio, de la localización, de la posición; expresión de las relaciones lógicas (adición, causa, adversidad, ejemplificación, secuenciación).</p> <p>5. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de</p>	<p>3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones tanto orales como escritas llevadas a cabo en contextos cotidianos, evidenciando un creciente grado de iniciativa personal, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación e interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, así como a los convencionalismos sociolingüísticos y socioculturales.</p>	<p>8. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, el trabajo, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.</p> <p>9. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (por ejemplo, pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).</p> <p>10. Participa en conversaciones en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos o se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).</p> <p>11. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas o correos) en la que da las gracias, felicita a alguien, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.</p> <p>12. En las tareas lingüísticas y comunicativas del nivel, sigue normas de cortesía básicas, respetando un punto de</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>11 sesiones</p> <p>Del 28/003 al 10/06</p>

<p>entonación.</p> <p>6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos en la comunicación:</p> <p>7. Convenciones sociales y normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p>		<p>vista intercultural.</p>		
---	--	-----------------------------	--	--

